

Por último, y aunque no han sido tratadas específicamente en este trabajo, merece la pena mencionar el grupo de las flores y plantas ornamentales, ya que se las puede considerar hortalizas no comestibles. En la campaña 1994, la producción de este grupo tuvo un valor de 435 millones de pesetas.

El destino de esta producción se reparte entre las floristerías de la región y la venta ambulante, con escasa o nula preparación en la mayoría de los casos.

20. VIÑEDO Y OLIVAR

Francisco Pulido García

1. VIÑEDO

La producción total de vino obtenida en Extremadura en la campaña 1994/95 fue de 1,11 millones de hectólitros. La cosecha puede considerarse muy baja en cuanto a volumen ya que fue, aproximadamente, el 54 por 100 de la media del último quinquenio (cifrada en 2,06 millones de hl.) y el 64 por 100 de la alcanzada en la campaña precedente. La cosecha fue buena en cuanto a calidad. El grado alcohólico medio de los vinos obtenidos fue muy alto, pues se situó en 13,5° en la provincia de Badajoz y 12,5° en la de Cáceres.

1.1. Superficies, producciones y rendimientos

El cuadro 1 muestra las superficies extremeñas de viñedo en producción en la campaña 1994/95 y su comparación con la media de las cinco campañas anteriores.

CUADRO 1. Superficies de viñedo en producción y rendimientos obtenidos

	Campaña-1994/95		Media cinco campañas anteriores	
	ha.	Kg./ha.	ha.	Kg./ha.
Badajoz				
Uva de mesa	632	2.500	12.678	3.562
Uva de transformación:				
- En cultivo único	55.860	-	43.822	-
- En cultivo asociado	15.000	-	29.532	-
Total uva de transform.	70.860	2.523	73.354	4.471
Total viñedo...	71.492	2.523	86.032	4.337
Cáceres				
Uva de mesa	460	1.900	626	1.140
Uva de transformación	4.330	1.100	6.074	1.055
Total viñedo...	4.790	1.177	6.700	1.063
Extremadura				
Uva de mesa	1.092	2.247	13.304	3.448
Uva de transformación	75.190	2.441	79.428	4.210
Total viñedo...	76.282	2.438	92.732	4.100

(Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avance)

Los rendimientos del viñedo extremeño en la campaña 1994/95 son inferiores a la media de las cinco campañas anteriores, debido a la escasez de lluvias. Para el viñedo de uva de transformación en Badajoz supone un descenso del 44 por 100 respecto al quinquenio considerado. La uva de mesa de Badajoz tiene rendimientos un 30 por 100 inferiores a la media y en la provincia de Cáceres ambos tipos de viñas tienen rendimientos algo superiores a la media.

El cuadro 2 recoge las producciones de uva en ambas provincias según su destino. Se observa una producción mucho menor que la media en la provincia de Badajoz, tanto para consumo en fresco como en la destinada a vinificación. En total la producción de uva en Extremadura en la campaña 1994/95 fue un 46 por 100 inferior a la media de las cinco campañas precedentes.

CUADRO 2. Destino de la producción de uva (miles de Tm.)

	Para consumo en fresco		Para vino		Total	
	Campaña 1994/94	media cinco campañas anteriores	Campaña 1994/95	media cinco campañas anteriores	Campaña 1994/95	media cinco campañas anteriores
Badajoz	1,58	16,21	178,76	323,61	180,34	339,82
Cáceres	0,87	0,57	4,76	6,10	5,63	6,67
Extremadura	2,45	16,78	183,52	329,71	185,97	346,49

(Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avance)

Las producciones obtenidas de los diferentes tipos de vinos vienen reflejadas en el cuadro 3. En él puede observarse que casi la totalidad de la producción es de vino blanco y los bajos volúmenes de vino para destilación en la campaña 1994/95

CUADRO 3. Producciones obtenidas de vino y de mosto en la campaña 1994/95 (miles de hl.)

	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Vino de mesa			
- Blanco	940	20	960
- Tinto	60	9	69
Total	1.000	29	1.029
Vino para destilación			
- Blanco	71	3	74
- Tinto	4	-	4
Total	75	3	78
TOTAL VINO	1.075	32	1.107
Mostos concentrados	7	-	7

(Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avance)

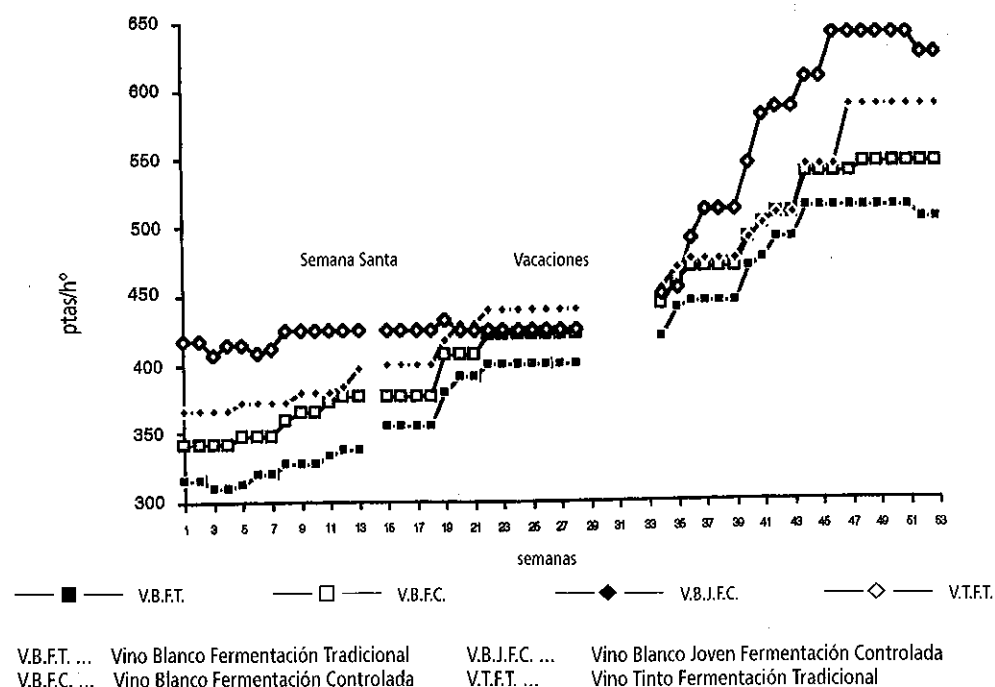
1.2. Precios

El precio de orientación para los tipos de vino A-I (vino de mesa blanco de 10º a 13º) y los tintos R-I y R-II siguió fijado en 3,17 ecus/hº en la campaña 1994/95.

En Badajoz la uva de mesa se vendió a una media de 50 pts/Kg y a 60 pts/Kg en Cáceres. La uva para vino se pagó a 40 pts/Kg y a 27 pts/Kg en una y otra provincia, respectivamente. El grado Beaumé se pagó a 3,13 pts en la provincia de Badajoz, que supone un récord histórico.

La variación de los precios medios de los distintos tipos de vinos extremeños durante el año 1994 viene reflejada en el gráfico 1. Puede observarse que la cotización al final de año es superior que la de su comienzo en todas las clases de vinos por lo que los mercados, en términos generales, tuvieron una notable recuperación.

GRÁFICO 1. Precios medios de los vinos extremeños en 1994



(Elaboración a partir de datos facilitados por la Lonja Agropecuaria de Extremadura)

Todos los tipos de vinos comenzaron un sostenido aumento de su precio en el mes de agosto, para terminar a finales de 1994 con unas cotizaciones superiores a las de principio de año, en un 60 por 100 en los vinos blancos y en un 50 por 100 en los tintos.

1.3. Regulación del sector y ayudas

La menor producción de vino obtenida en la campaña 1994/95 comportó que las medidas de regulación y las destilaciones tuvieran mucha menor importancia que en campañas anteriores, al no establecerse destilación obligatoria.

En destilación preventiva se contrataron sólo 77.632 hl. con un importe de 2,06 ecus/hº.

La destilación por prestaciones vnicas afectó a un total de 1.826.247 hº en Badajoz y a 7.500 hº en Cáceres. El importe unitario fue de 0,82 ecus/hº, equivalentes a 157,70 ptas/hº.

El programa del abandono definitivo de superficies vinícolas acogidas al Reglamento (CEE) 1.442/88 del Consejo tuvo en la campaña 1993/94 la máxima importancia desde su entrada en vigor en la campaña 1988/89. Desde la campaña 1989/90 el programa de abandono experimenta

cada año un sostenido aumento, habiéndose arrancado durante la campaña 1993/94 un total de 3.002 ha en Badajoz y 54 ha en Cáceres. Supone para Extremadura un arranque primado de viñedo un 85 por 100 mayor que la media de las cinco campañas anteriores. El total de primas percibidas por los viticultores de la provincia de Badajoz fue de 2.469,1 millones de pesetas y de 12,2 millones para los de Cáceres.

En el cuadro 4 puede apreciarse la distribución del arranque primado en la campaña 1993/94 según estratos de rendimiento y su comparación con la media de las dos campañas precedentes. Los aumentos de superficie arrancada se efectúan en los tramos entre 20 y 30 hl/ha y entre 50 y 90 hl/ha, así como en las viñas de uva de mesa o de doble aptitud ante las elevadas primas establecidas.

CUADRO 4. Superficies de viñedos arrancadas en Extremadura dentro del programa de primas por abandono definitivo del cultivo en la campaña 1993/94 según estratos de rendimientos

Rendimientos	Campaña 1993/94 (ha)	Media campañas 1991/92 y 1992/93 (ha)
< 20 hl/ha	398,6	339,0
De 20 a 30 hl/ha	748,7	478,6
De 30 a 40 hl/ha	497,3	358,5
De 40 a 50 hl/ha	84,6	73,8
De 50 a 90 hl/ha	122,3	2,8
Entre 10 y 25 áreas	13,7	0,1
Viñas de uva de mesa o doble aptitud.	1.191,0	698,8
TOTAL...	3.056,2	1.951,6

(Sección de Ayudas a Cultivos Leñosos. Badajoz. D.G. de Financiación y Medios Agrarios)

La reestructuración del viñedo en el marco de operaciones colectivas experimentó en 1994 un fuerte impulso tanto en el programa comunitario como en su similar de carácter nacional como puede verse en el cuadro 5.

CUADRO 5. Subvención certificada en los programas de reestructuración del viñedo en Extremadura en 1994

	Programa Comunitario	Programa Nacional	TOTAL
Certificación en 1994 (millones de ptas.)	158,3	30,6	188,9
Certificación acumulada desde comienzo del programa:			
En millones de ptas	483,5	76,1	559,6
En % s/subvención aprobada	50,89	25,85	45,00

(Sección de Ayudas a Cultivos Leñosos. Badajoz. D.G. de Financiación y Medios Agrarios)

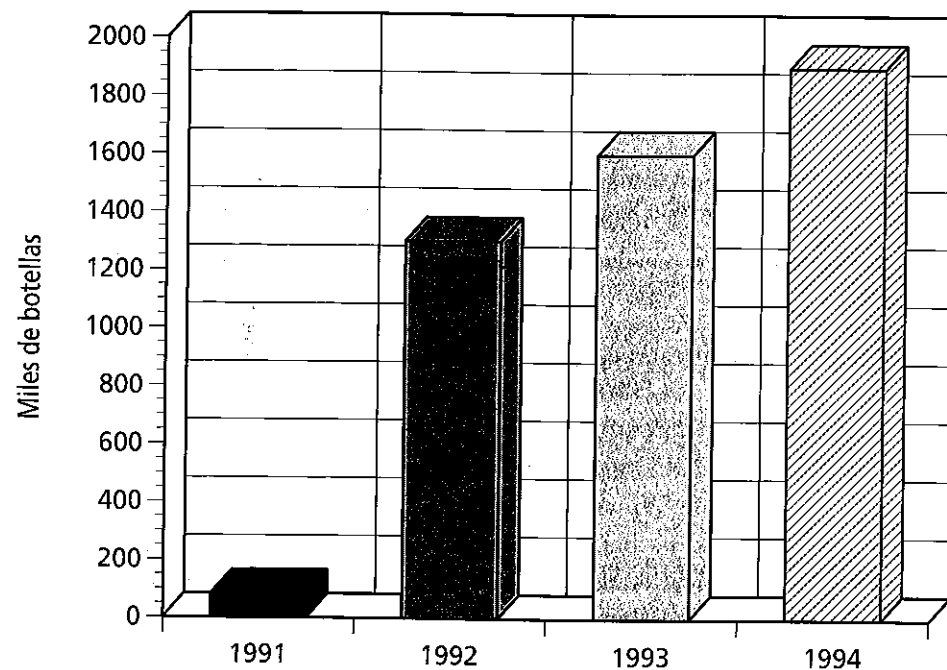
Por otra parte hay que recordar el contenido del Decreto 40/1995, de 18 de abril, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por el que se establecen ayudas para las Agrupaciones de Productores Agrarios reconocidas del sector vinícola que estén ubicadas en Extremadura y produjeran en las campañas 1992/93 y 1993/94 vinos blancos de baja gradación (11,5% vol.) y mostos azufrados. Las ayudas son de hasta 4 ptas/l para el mosto azufrado (con un máximo de 26 millones de litros) y hasta 3 ptas/l para el vino blanco de baja gradación (sin sobrepasar los 15,4 millones de litros). Los recursos puestos a disposición de estas ayudas ascienden en total a 150 millones de ptas.

1.4. Otros aspectos

Es preciso destacar también que en la campaña 1994/95 se concedieron en la provincia de Badajoz derechos de replantación por un total de 1.156 ha en 645 expedientes y se autorizaron 447 solicitudes de replantación de viñedos relativas a 700 ha, en utilización de los derechos correspondientes.

El gráfico 2 muestra la evolución del número de botellas comercializadas con la calificación de "Vinos de la Tierra de Extremadura".

GRÁFICO 2. Evolución del número de botellas comercializadas con la calificación de "Vinos de la Tierra de Extremadura" en el período 1991-94



(Comisión Interprofesional de Vinos de la Tierra de Extremadura)

Puede apreciarse el sostenido incremento del uso de la contraetiqueta con dicha calificación que garantiza su origen y calidad. En lo sucesivo es previsible que siga aumentando, pues en los cuatro primeros meses de 1995 ya se superaba el millón de botellas. Son 16 las bodegas acogidas a la calificación, que afecta a 51 clases de vinos en 27 marcas. De ellas 20 corresponden a vinos blancos jóvenes, 7 a rosados, 16 a tintos jóvenes y 8 a reservas o crianzas.

Finalmente hay que señalar que la reforma de la OCM del vino sigue aún en discusión tras la devolución de la propuesta de reforma por el Consejo de la U.E. del 19 de septiembre de 1994 al grupo de expertos para que estudiaran sus posibles modificaciones.

El ministro francés de Agricultura, presidente del Consejo durante el primer semestre de 1995, comenzó en el pasado mes de febrero una gira por las capitales comunitarias para conocer las posiciones de cada una de las delegaciones sobre la reforma de la OCM del vino. La primera ciudad visitada fue Madrid, donde fue reiterada la oposición española a la propuesta de la Comisión. Aunque se tenía previsto que los debates en profundidad tuvieran lugar en los meses de mayo y junio de 1995, una vez hubiesen pasado las elecciones presidenciales francesas, las negociaciones para reformar el mercado del vino están aparcadas a nivel político, continuando las discusiones entre los técnicos.

La presidencia española de la UE durante el segundo semestre de 1995 no tiene previsto tampoco abordar la reforma de la OCM del vino. Según declaraciones del Secretario General de Producciones del MAPA a finales de junio de 1995 "no hay condiciones para abordarla pues es difícil ser juez y parte". Las grandes diferencias entre la propuesta de la Comisión y algunos Estados miembros impiden llegar a un consenso. Todo hace pensar que se va a dejar pasar el tiempo ante el hecho de que en los últimos meses no se registran tensiones importantes en el mercado comunitario del vino.

2. OLIVAR

La producción olivarera extremeña en la campaña 1994/95 ascendió a 196 millones de kg de aceituna, que corresponde a un año de cosecha media. El aceite extraído en la campaña 1994/95 en Extremadura fue de mayor acidez que el de las campañas precedentes, debido a los ataques de plagas.

Las cotizaciones medias de la aceituna en la campaña 1994/95, tanto de mesa como de almazara, fueron muy superiores a los valores de la campaña 1993/94 en ambas provincias.

2.1. Superficies, rendimientos y producciones

En el cuadro 6 se detallan las superficies destinadas al cultivo del olivar en Extremadura en la campaña 1994/95 y su comparación con la media de las cinco anteriores. Desde la campaña 1993/94 el dato estadístico considerado como superficie de olivar de aceituna de mesa es el del olivar que destina su producción a mesa. Así pues, el fuerte descenso que se aprecia en el cuadro en la extensión de este tipo de olivar en ambas provincias, es debido a la modificación de dicho

criterio estadístico. Realmente las variaciones de las superficies totales del olivar en Extremadura son de poca significación de un año para otro.

CUADRO 6. Superficies y rendimientos del olivar

	Campaña 1994/95(*)		Media cinco campañas anteriores (**)	
	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)
Badajoz				
Olivar de aceituna de mesa:	11.000	-	39.675	1.019
Olivar de aceituna de almazara:	164.000	-	134.495	747
Total olivar Badajoz...	175.000	760	174.170	809
Cáceres				
Olivar de aceituna de mesa:	19.000	-	31.964	882
Olivar de aceituna de almazara:	56.000	-	43.857	810
Total olivar Cáceres...	75.000	840	75.821	840
Extremadura				
Olivar de aceituna de mesa:	30.000	-	71.639	958
Olivar de aceituna de almazara:	220.000	-	178.352	762
Total olivar Extremadura...	250.000	784	249.991	818

(*) Estimación
 (**) Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio.

El cuadro 6 citado muestra también los rendimientos obtenidos por los dos tipos de olivar, que pueden catalogarse como normales.

El cuadro 7 refleja las producciones olivareras de las dos provincias extremeñas en la campaña 1994/95. La producción de aceituna utilizada para aderezo sufre una ligera caída en ambas provincias si se la compara con la media de las cinco campañas anteriores. La aceituna molturada en las almazaras de la provincia de Badajoz no tiene casi variación respecto a campañas precedentes, mientras que en Cáceres es un 22 por 100 mayor.

CUADRO 7. Destino de la producción de aceituna (miles de Tm.)

	Para aderezo		Para almazara		Total aceituna	
	Campaña 1994/95	Media cinco campañas anteriores	Campaña 1994/95	Media cinco campañas anteriores	Campaña 1994/95	Media cinco campañas anteriores
Badajoz...	25	27	108	109	133	136
Cáceres...	13	18	50	41	63	59
Extremadura...	38	45	158	150	196	195

(Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio. Datos provisionales)

Las producciones de aceite de oliva virgen se detallan en el cuadro 8. Tal como ya se señaló, el aceite de la campaña 1994/95 es de peor calidad en cuanto a acidez.

CUADRO 8. Producciones de aceite de oliva virgen (Tm)

	Campaña 1994/95	Media cinco campañas anteriores
Badajoz	23.100	22.135
Cáceres	7.500	6.718
Extremadura	30.600	28.853

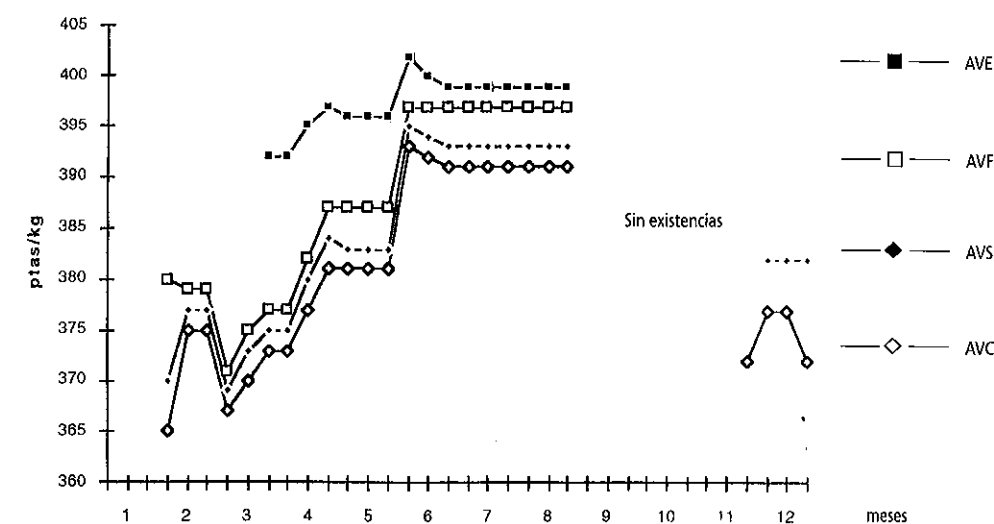
(Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio. Datos provisionales)

2.2. Precios

Los precios percibidos por los olivieros extremeños en la campaña 1994/95 fueron superiores a los de la precedente. Las cotizaciones medias de la aceituna de mesa ascendieron a 130 ptas/Kg en Badajoz y a 115 ptas/Kg en Cáceres, que suponen aumentos, sobre los de la campaña precedente, del 40 y del 44 por 100 respectivamente. Los precios del aceite tuvieron unos valores medios de 392 ptas/Kg en Badajoz y de 383 ptas/Kg en Cáceres.

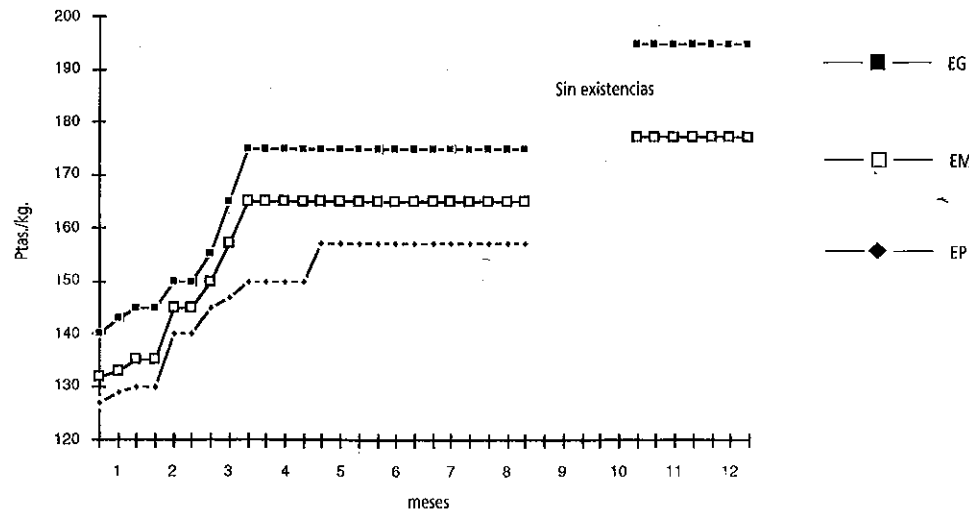
Los gráficos 3, 4 y 5 muestran las variaciones de las cotizaciones acordadas en las diferentes mesas de precios durante el año 1994 para los distintos tipos de aceites de oliva virgen y para las aceitunas de aderezo entamadas o clasificadas.

GRÁFICO 3. Precios orientativos durante 1994 en Extremadura de los aceites de oliva virgen



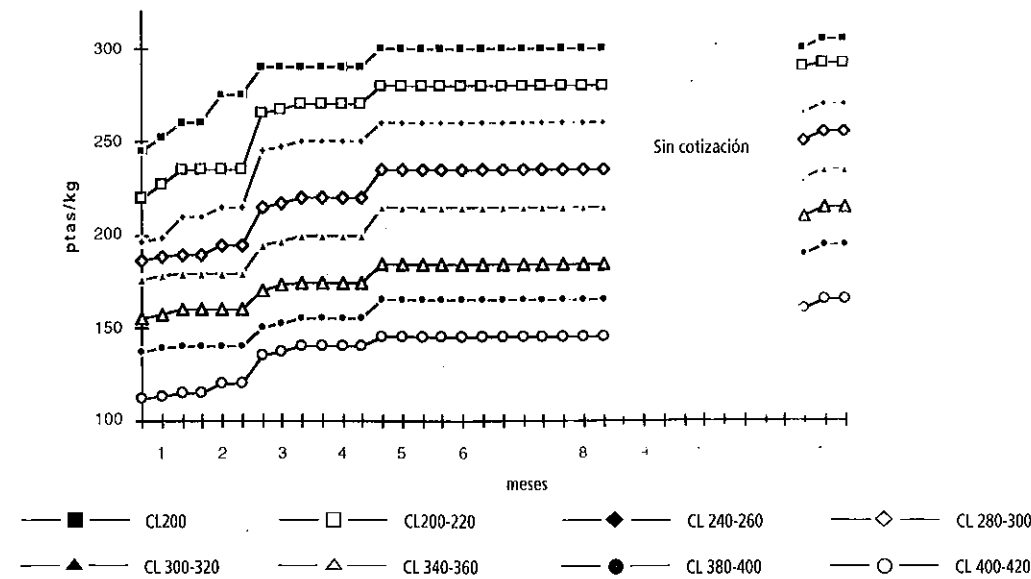
AVE: Aceite oliva virgen extra (hasta 1 grado de acidez). AVS: Aceite oliva virgen semifino (de 2 a 3 grados de acidez)
 AVF: Aceite oliva virgen fino (de 1 a 2 grados de acidez) AVC: Aceite oliva virgen corriente (hasta 3,2 grados de acidez).
 (Estimación a partir de datos de la Lonja Agropecuaria de Extremadura publicados en el diario HOY)

GRÁFICO 4. Precios orientativos durante 1994 en Extremadura de la aceituna de aderezo entamada



EG: Aceituna de aderezo entamada gorda EM: Aceituna de aderezo entamada mediana
 EP: Aceituna de aderezo entamada pequeña
 (Estimación a partir de datos de la Lonja Agropecuaria de Extremadura publicados en el diario HOY)

GRÁFICO 5. Precios orientativos durante 1994 en Extremadura de la aceituna de aderezo clasificada



CL200: Aceituna de aderezo clasificada (hasta 200 frutos por Kg) / CL200-220: Aceituna de aderezo clasificada (de 200 a 220 frutos por Kg) / CL240-260: Aceituna de aderezo clasificada (de 240 a 260 frutos por Kg) / CL280-300: Aceituna de aderezo clasificada (de 280 a 300 frutos por Kg) / CL300-320: Aceituna de aderezo clasificada (de 300 a 320 frutos por Kg) / CL340-360: Aceituna de aderezo clasificada (de 340 a 360 frutos por Kg) / CL380-400: Aceituna de aderezo clasificada (de 380 a 400 frutos por Kg) / CL400-420: Aceituna de aderezo clasificada (de 400 a 420 frutos por Kg)
 (Estimación a partir de datos de la Lonja Agropecuaria de Extremadura publicados en el diario HOY)

2.3. Ayudas

La cuantía de la ayuda a la producción en la campaña 1994/95, para los oleicultores con una producción media igual o superior a 500 kg de aceite por campaña se fijó en 106,84 ecus/100 kg (205,47 ptas/kg) y para los pequeños productores de menos de 500 kg en 114,11 ecus/100 kg (219,45 ptas/kg), coincidiendo el incremento de la ayuda a la producción con la reducción aplicada a la ayuda al consumo, que quedó con una cuantía bruta de 10 ecus/100 kg. Los pequeños productores perciben, además, una ayuda complementaria de 3 ecus/100Kg. La ayuda a la producción española aún no ha alcanzado en su aproximación a la comunitaria, situándose en la campaña 1994/95 en el 91% de ésta.

En el cuadro 9 se detallan para la anterior campaña 1993-94 los perceptores de ayudas, producciones de aceite e importes de las ayudas cobradas en 1994 por los oleicultores de las dos provincias extremeñas. El 46 por ciento de los datos de la provincia de Badajoz corresponde a Organizaciones de Productores Reconocidas (OPR).

CUADRO 9. Ayuda a la producción de aceite de oliva en Extremadura en la campaña 1993/94

	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Nº solicitudes	20.860	13.780	34.640
Tm. aceite	23.745	6.219	29.964
Importe ayuda (mill. ptas.)	2.367	706	3.073

(Sección de ayudas a Cultivos Leñosos. Badajoz. D.G. de Financiación y Medios Agrarios)

Hay que resaltar el aumento del importe total de la ayuda en Extremadura en la campaña 1993/94 pues superó los tres mil millones de pesetas pagados en 1994. Ello supone una cuantía un 56 por 100 mayor que la percibida en la campaña precedente.

Durante el año 1994 no se realizaron en Extremadura operaciones de intervención en aceite de oliva por parte del Organismo de Intervención español (SENPA).

Es preciso destacar el aumento experimentado en 1994 en cuanto a la superficie de olivar tratada contra la mosca del olivo. La superficie afectada por los tratamientos fue de 32.000 ha, según datos de la Consejería de Agricultura y Comercio, que supone más del doble de la extensión tratada el año anterior. El incremento fue debido a las 18.000 ha de tratamientos terrestres solicitados por Cooperativas y Ayuntamientos. Estos tratamientos son de gran rentabilidad pues se calcula que se puede rebajar entre 1 y 2 grados la acidez en los olivares tratados, además de la correspondiente ganancia en peso.

Otro aspecto de interés a destacar es el contenido del Decreto 22/1995, de 21 de marzo, de la Consejería de Agricultura y Comercio, que tiene por objeto establecer un sistema de ayudas para la consolidación de las estructuras administrativas de las Organizaciones de Productores de Aceite de Oliva Reconocidas (OPR), mediante su mejora y racionalización, así como para la constitución y posterior funcionamiento de las Uniones de ellas. El citado Decreto aplica lo establecido en el Reglamento (CEE) nº 2261/84, del Consejo, al constatar que el número de oleicultores extre-

meños asociados por organización es aún bajo y que la cantidad de aceite por la que se solicita la ayuda es bastante inferior en comparación con OPR de otras regiones de la UE. Las ayudas para las OPR son de hasta 3, 2'5 y 2 millones de pesetas para el 1º, 2º y 3er año, respectivamente, y hasta 10, 8 y 6 millones de ptas. para las uniones de OPR.

V. COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA